

255602
ok



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 357
QUILLON, viernes 28 abril 2017

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :MENDOZA JARUFE SARA MICHELLE

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:657.000

Y SON:SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO POR SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, POR LA SRTA. SARA MENDOZA J. (ODONTOLOGA), (73 HORAS) MES DE ABRIL/2017, SEGUN BOLETA HONORARIOS NRO.: 92. ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA ACCESO A LA ATENCION ODONTOLOGICA EN EGRESO DE PAGO NRO.: 22 SE ADJUNTA DECRETO ALCALDICIO NRO. 045 DE FECHA 05/01/2017 QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140537	Aplic. Fondos Extension Oc	730.000			
21411	Retenciones Tributarias		73.000		
1110305	Banco Corpbanca - Fondos I		657.000	16009034-0	C-0
TOTALES :		730.000	730.000		



CTA. CTE.



CHEQUE N°



NOMBRE



R.U.T.



FECHA DE PAGO



FIRMA

RECIBI CONFORME